

INSTRUCTIVO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19

La intención de este instructivo, es establecer los procedimientos para la prevención y control del **COVID-19** en el conjunto residencial Portal de Pontevedra III, y facilitar la información necesaria.

- **Alcance:** Todos los empleados y contratistas que ingresen a laborar en nuestras instalaciones deben conocer este instructivo.
- **Definición:** Los coronavirus son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda, es decir gripa, que puede llegar a ser leve, moderada o grave.
El nuevo coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional. Se han identificado casos en todos los continentes, y el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.
- **COMO PREVENIRLO:** La forma más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta el 50% del riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de las enfermedades respiratorias tales como:
 - Mantener el distanciamiento social
 - Evitar el contacto cercano con personas enfermas
 - Limpiar y desinfectar todos los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.
 - Uso de tapabocas

PERSONAL OPERATIVO EN PUESTO DE TRABAJO

- Al llegar al puesto de trabajo se deben lavar muy bien las manos con agua y jabón.



Una correcta higiene en las manos evita enfermedades y puede salvar vidas

La solución está en sus manos

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

- Mantenga las manos limpias, lávelas constantemente con jabón y/o gel
- Las manos limpias interrumpen la transmisión de enfermedades
- Evite saludar de beso o con la mano cuando tenga gripa
- Estornude sobre un pañuelo para evitar que contagie a otras personas

- Al momento de cambiarse de ropa no pueden estar varias personas en el mismo lugar o a menos de dos metros de distancia.
- El uso de tapabocas es obligatorio dentro de la copropiedad.
- Los tapabocas y guantes deberán ser desechados en la caneca indicada.
- El saludo con compañeros y demás personas, no debe ser de mano, besos o abrazos.
- Las áreas y superficies de uso constante deben ser desinfectadas periódicamente (3 horas).
- Realizar el lavado de manos correcta y constantemente por lo menos cada 3 horas.
- Para la prestación de cada turno debe utilizar un uniforme limpio, se recomienda el lavado con agua y jabón después de cada postura.
- Debe permanecer a una distancia de dos o más metros con sus compañeros de trabajo, residentes, visitantes y domiciliarios.
- Evite el uso de joyas, relojes, pulseras, anillos ya que son fuente de transmisión del virus.

Estas medidas están bajo los parámetros establecidos en la Resolución 666 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.



**ADMINISTRACION Y CONSEJO DE ADMINISTRACION
PORTAL DE PONTEVEDRA III**